

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Legislativo el Festival "Danza sin Fronteras" que se realizará el 19 de septiembre del corriente año en la ciudad de Concepción del Uruguay, en virtud de su relevancia artística, social y comunitaria.

SEGUNDO: Comuníquese y remítase copia a la Profesora Mariana Riccotti.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 01 de septiembre de 2026

**Dra. Alicia G. ALUANI
Presidente H. C. de Senadores**

**Dr. Sergio Gustavo AVERO
Secretario H. C. de Senadores**

ES COPIA AUTÉNTICA